

Cambio pega a inversión y calificación, alerta UBS

ANTONIO HERNÁNDEZ

[-cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

●●● Las nuevas reglas para la generación de energía eléctrica representan un golpe para los inversionistas y la calificación soberana, dijo el banco UBS.

Se corre el riesgo de que suban las tarifas para los consumidores y se desviará al país de su trayectoria en las energías limpias, en las cuales tiene algunas ventajas comparativas, alertó.

“Es poco probable que las agencias de calificación miren amablemente este nuevo desarrollo regulatorio. La pérdida de la integridad institucional de México es precisamente uno de los riesgos clave que algunos de ellos, por ejemplo, Fitch y Moody's, han destacado en la calificación de grado de inversión del país”, señaló la firma.

En un comentario sobre los cambios regulatorios emitidos por el gobierno federal en materia energética, UBS añadió que esta última decisión debería extinguir cualquier esperanza de que México tenga un cambio en la política energética del petróleo en el corto plazo, específicamente, una mayor apertura de actividades a inversionistas privados, además de que las señales a la inversión extranjera limitarán la recuperación después de

la contingencia sanitaria.

“El gobierno cerró el nuevo proyecto del aeropuerto en la Ciudad de México y más recientemente una cervecería que estaba a punto de entrar en funciones en Baja California, luego de consultas públicas que no cumplían con los estándares.

“Todas estas acciones han afectado la inversión y la confianza de los inversionistas en México, y el temor será un obstáculo principal para el crecimiento económico en la recuperación posterior al Covid-19”, agregó.

Explicó que las nuevas reglas podrían dañar la posición de México en la comunidad internacional, ya que no sólo constituyen una desviación de los compromisos sobre el clima bajo el Acuerdo de París, sino que los cambios regulatorios que afectan los contratos del sector privado podrían resultar en litigios tanto locales como en el extranjero, de la misma forma en que la Comisión Federal de Electricidad intentó cambios regulatorios en gasoductos en 2019.

“En resumen, las nuevas medidas implican un cambio en las reglas del juego para el mercado eléctrico establecido en la reforma energética de 2014.

“El riesgo es que frustrarán la competencia en el mercado de generación de energía, aumentarán los costos para los consumidores y desviarán a México de las energías limpias, en las que el país tiene algunas ventajas comparativas reconocidas”, concluyó UBS. ●